



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



“2014. Año de los tratados de Teoloyucan”

ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-15/2014, PARA LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA Y REPRODUCCIÓN.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día dieciséis de diciembre del año dos mil catorce, fecha señalada en el acto de apertura de ofertas técnica y económica para dar a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-15/2014, para la elaboración y suministro de diferentes formatos e impresos, encontrándose presentes en el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en : Josefa Ortiz de Domínguez norte, número 207, Colonia Santa Clara, Toluca México, Edificio “B” Planta baja, , el Contador Público Benjamín Anacleto Miranda en su calidad de *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios; así como la representante del área usuaria; Subdirectora de Almacenes Ingeniera Claudia Infante Flores.

A continuación el *servidor público designado* por la convocante pasa lista de la empresa que acudio, siendo estas: “GARPIEL, S. A. DE C.V.” por conducto de su representante legal Antonio Benito Garduño Juárez; TALLERES GRÁFICOS SANTA BÁRBARA, S. DE R.L. DE C.V”, por conducto de su representante legal Agustín Trejo Arciga; “JOSÉ RAUL MORENO SOTO”, por conducto de sí mismo.

Acto seguido el *servidor público designado* procede a dar lectura al fallo emitido por la convocante a través de la Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios, Consejera Teresita del Niño Jesús Palacios Iniestra cuyo tenor es el siguiente:

“I. Del contenido del acto de presentación y apertura de propuestas celebrada el día once de los corrientes, se desprende que presentaron propuestas técnicas y económicas las empresas: “Garpiel, S.A. de C.V.”, “Talleres Gráficos Santa Bárbara, S. de R.L. de C.V.”, “José Raúl Moreno Soto” , respecto de las cuales se determinó por el Comité de Adquisiciones y Servicios lo siguiente:

“PRIMERO.- Se dictamina procedente la adjudicación de las partidas números: UNO y CINCO a favor de la empresa “GARPIEL, S.A. de C.V.”, por un importe total de \$450,279.06 (Cuatrocientos cincuenta mil doscientos setenta y nueve pesos 06/100 M. N.) Con el impuesto al valor agregado incluido, mismas que se describen a continuación:

Partida	Subpartida	Descripción	Unidad de Medida	Almacén			Cantidad Total	P.U.	Monto Total
				Toluca	Tlalnepantla	Texcoco			
1	1.1	CARATULA DE SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN ADOLESCENTES	PIEZA	500	0	0	500	\$0.928	\$ 464.00
	1.2	CARATULA DE AMPAROS CIVILES	PIEZA	1,700	3,000	700	5,400	\$0.928	\$ 5,011.20
	1.3	CARATULA DE JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	PIEZA	8,950	0	5,200	14,150	\$0.928	\$ 13,131.20
	1.4	CARATULA DE JUZGADOS. CIVIL Y FAMILIAR	PIEZA	149,000	100,000	95,000	344,000	\$0.928	\$319,232.00
	1.5	CARATULA DE SALA CIVIL Y FAMILIAR	PIEZA	9,500	5,000	2,800	17,300	\$0.928	\$ 16,054.40
	1.6	CARATULA PARA JUZGADO DE CONTROL	PIEZA	25,000	10,000	12,700	47,700	\$0.928	\$ 44,265.60
	1.7	CARATULA PARA SALA PENAL	PIEZA	0	0	500	500	\$0.928	\$ 464.00
	1.8	CARATULA PARA JUZGADO DE JUICIO ORAL	PIEZA	11,300	7,000	0	18,300	\$0.928	\$ 16,982.40
	1.9	CARATULA DE JUZGADOS PARA ADOLESCENTES	PIEZA	3,552	0	0	3,552	\$0.928	\$ 3,296.26
	1.10	CARATULA DE JUZGADO DE EJECUCIÓN Y	PIEZA	500	0	500	1,000	\$0.928	\$ 928.00

[Firmas manuscritas]



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



"2014. Año de los tratados de Teoloyucan"

		VIGILANCIA PARA ADOLESCENTES							
5	-----	SOBRE BOLSA MEMBRETADO PARA CORRESPONDENCIA	PIEZA	5,500	0	2,000	7,500	\$4.06	\$30,450.00

SEGUNDO.- Se dictamina procedente la adjudicación de las partidas números: **TRES y CUATRO** a favor de la empresa **"TALLERES GRÁFICOS SANTA BÁRBARA, S. DE R.L. DE C.V"**, por un importe total de **\$94,968.00** (Noventa y cuatro mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M. N.), Con el impuesto al valor agregado incluido, mismas que se describen a continuación:

Partida	Subpartida	Descripción	Unidad de Medida	Almacén			Cantidad Total	P.U.	Monto Total
				Toluca	Tlalnepantla	Texcoco			
3	3.1	FORMATO CONTROL DE CORRESPONDENCIA	BLOCK	1,200	0	0	1,200	\$43.38	\$52,056.00
	3.2	FORMATO DE VALES DE ALMACÉN R007	BLOCK	20	25	5	50	\$82.42	\$ 4,121.00
	3.3	FORMATO DE RECIBO DE INGRESOS	BLOCK	40	40	40	120	\$49.65	\$ 5,958.00
4	-----	FOLDER AZUL IMPRESO CENTRO DE MEDIACIÓN.	PIEZA	14,400	0	0	14,400	\$2.28	\$32,832.00

TERCERO.- Se dictamina procedente la adjudicación de las partidas números: **DOS** a favor de la empresa **"JOSÉ RAÚL MORENO SOTO"**, por un importe total de **\$307,699.75** (Trescientos siete mil seiscientos noventa y nueve pesos 75/100 M. N.), Con el impuesto al valor agregado incluido, mismas que se describen a continuación:

Partida	Subpartida	Descripción	Unidad de Medida	Almacén			Cantidad Total	P.U.	Monto Total
				Toluca	Tlalnepantla	Texcoco			
2	2.1	LIBRO DE AMPAROS CIVILES (005)	PIEZA	13	80	10	103	\$81.15	\$ 8,358.45
	2.2	LIBRO DE TURNO PARA RESGUARDO DE JUZGADOS CIVIL Y FAMILIAR. (0069)	PIEZA	0	80	0	80	\$79.80	\$ 6,384.00
	2.3	LIBRO DE AMPAROS PENALES (011)	PIEZA	10	50	15	75	\$75.00	\$ 5,625.00
	2.4	LIBRO DE TURNO PARA JUZGADO PENAL (12)	PIEZA	0	15	0	15	\$79.80	\$ 1,197.00
	2.5	LIBRO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES AL ARCHIVO (004)	PIEZA	68	200	10	278	\$68.40	\$ 19,015.20
	2.6	LIBRO DE EXHORTOS PARA JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES. (003)	PIEZA	100	300	130	530	\$69.50	\$ 36,835.00
	2.7	LIBRO DE EXHORTOS PENALES (009)	PIEZA	10	50	50	110	\$81.15	\$ 8,926.50
	2.8	LIBRO DE GOBIERNO PARA SALA PENAL (017)	PIEZA	0	25	0	25	\$79.80	\$ 1,995.00
	2.9	LIBRO DE GOBIERNO PARA JUZGADO PENAL (016)	PIEZA	60	250	120	430	\$75.30	\$ 32,379.00
	2.10	LIBRO DE GOBIERNO PARA JUZGADOS CIVILES Y FAMILIAR. (001)	PIEZA	160	300	150	610	\$93.00	\$ 56,730.00
	2.11	LIBRO DE GOBIERNO PARA SALA CIVIL (019)	PIEZA	40	35	5	80	\$92.50	\$ 7,400.00
	2.12	LIBRO DE ÍNDICE (014)	PIEZA	84	150	60	294	\$97.40	\$ 28,635.60
	2.13	LIBRO DE INGRESOS Y EGRESOS (L021)	PIEZA	10	50	0	60	\$81.15	\$ 4,869.00
	2.14	LIBRO DE PROMOCIONES CIVILES (002)	PIEZA	216	250	180	646	\$64.90	\$ 41,925.40
	2.15	LIBRO DE REGISTRO DE CEDULAS PROFESIONALES (22)	PIEZA	0	10	0	10	\$81.15	\$ 811.50
	2.16	LIBRO DE TURNO PARA RESGUARDO DE JUZGADOS CIVIL Y FAMILIAR. (006)	PIEZA	48	50	0	98	\$79.50	\$ 7,791.00
	2.17	LIBRO DE PROMOCIONES PENALES (007)	PIEZA	48	50	60	158	\$74.40	\$ 11,755.20
	2.18	LIBRO PARA PONENCIA SALA (13)	PIEZA	0	10	0	10	\$81.15	\$ 811.50
	2.19	LIBRO DE RECEPCIÓN Y CAUSA AL ARCHIVO (10)	PIEZA	10	50	0	60	\$81.15	\$ 4,869.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA



"2014. Año de los tratados de Teoloyucan"

2.20	LIBRO DE REGISTRO DE OFICIOS GENERAL (008)	PIEZA	68	100	90	258	\$79.80	\$ 20,588.40
2.21	LIBRO DE REGISTRO DE BIENES ASEGURADOS (23)	PIEZA	0	10	0	10	\$79.80	\$ 798.00

II.- Para la suscripción del Contrato y Presentación de la garantía de cumplimiento del contrato y, defectos y vicios ocultos, la empresa adjudicada deberá sujetarse a lo estipulado en el apartado noveno de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-15/2014".

Lo cual hago del conocimiento, a la empresa participante para que surta sus efectos legales en términos del artículo 38, párrafo segundo de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Leído que fue el fallo, la empresa "Garpiel, S. A. de C.V.", "Talleres Gráficos Santa Bárbara, S. de R.L. de C.V. y José Raúl Moreno Soto, por conducto de sus representantes legales manifiestan que se dan por enterados y están conformes con su contenido por lo que se comprometen a cumplir con las obligaciones asumidas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los presentes para su debida constancia y efectos legales procedentes.

EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA

OBSERVADORES

ÁREA USUARIA SUBDIRECTORA DE ALMACENES

ING. CLAUDIA INFANTE FLORES

EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
GARPIEL, S. A. DE C.V.	ANTONIO BENITO GARDUÑO JUÁREZ
TALLERES GRÁFICOS SANTA BÁRBARA, S. DE R.L. DE C.V	AGUSTIN TREJO ARCIGA
JOSÉ RAÚL MORENO SOTO	JOSÉ RAÚL MORENO SOTO